



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
COMITÉ DE MOVIMIENTO

02 MAY 2023

Recibido..... 09:09Hs.

n.º..... 51442.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para crear y cubrir los cargos de Pediatría y Guardia Pediátrica necesarios en todos los hospitales del territorio provincial. Además, informe acerca de las estrategias utilizadas para lograr la incorporación de profesionales de la medicina pediátrica al sistema de Salud Pública.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es evidente la existencia de una crisis de la medicina pediátrica en el sector público. Las y los profesionales no se presentan en los llamados y concursos para cubrir los cargos vacantes; y que en muchos nosocomios públicos no existen siquiera los cargos necesarios.

Una asamblea de trabajadores profesionales de la salud, que tuvo lugar en enero en el Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de Santa Fe, la Asociación de Médicos de la República Argentina (AMRA) declaró la Emergencia Pediátrica en la provincia de Santa Fe. "Venimos a hacer saber que ante la excesiva demanda y derivación de pacientes pediátricos desde distintos efectores de la provincia y la escasez de trabajadores en la guardia, la misma se encuentra avocándose de manera exclusiva a la atención de urgencias y emergencias", informaron en un comunicado desde AMRA.

Un informe de la Dirección Asociada de Docencia e Investigación del hospital de Niños Dr. Orlando Alassia generó preocupación por el alto porcentaje de vacantes en las residencias pediátricas. Las autoridades sostienen que se trata de una problemática que genera un alerta para los próximos cuatro o cinco años y resaltaron que el origen es multicausal.

Sonia Martorano, ministra de Salud de Santa Fe, analizó que "en nuestra provincia las residencias son las mejores pagas del país, creo que ese no es el tema en cuestión, sino lo que se está eligiendo son especialidades más rentables a largo plazo...", mientras que Néstor Rossi, jefe de Oncohematología del Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia y referente de AMRA evaluó la carga horaria de un residente full time y su relación con el salario percibido. "Son 44 horas semanales, más ocho guardias mensuales. En rigor, las cuentas no cierran: lo primero da 176 horas por mes, y lo segundo, 192. Con lo cual las ocho horas iniciales de las guardias deben integrarse a los turnos, o bien —que es lo que usualmente pasa—, los jóvenes terminan trabajando mucho más de lo formalmente requerido. Ello, por 160



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mil pesos. ¿Está bien pago? Nada está bien pago”, reconoció el gremialista. Rossi deslizó otro posible motivo para el poco interés que despierta hoy en día la Pediatría: “no reditúa afuera”. Es decir, cuando la residencia concluye, en el sector privado está lejos de ser una especialidad rentable.

Según el sistema de expedientes de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, desde el inicio de la actual gestión de gobierno se presentaron 35 iniciativas a fin de obtener una cobertura para cargos pediátricos en el territorio provincial, especialmente en materia de Guardia.

Entre los proyectos presentados por diputadas y diputados de las más diversas expresiones políticas podemos mencionar pedidos de pediatras para los hospitales de Armstrong, Carcarañá, Capitán Bermúdez, Casilda, Firmat, Gálvez, Las Rosas, Rafaela, Reconquista, Roldán, Rosario, San José del Rincón, San Lorenzo, Santa Fe, Santa Rosa de Calchines, Santo Tomé, Venado Tuerto, Villa Constitución, etc.; en algunos casos, el pedido está insistido dos y hasta tres veces.

Esta situación no puede ni debe persistir en desmedro de la salud de los mas pequeños e indefensos habitantes de la provincia. Es por ello que exhorto a mis pares para que me acompañen en el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial